



## SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 5 del programa :	
Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados :	
a) Industrialización ;	
b) Reforma agraria ;	
c) Fuentes de energía . . . . .	7

*Presidente :* Sr. Daniel COSÍO VILLEGAS (México)

*Presentes :*

Los representantes de los siguientes países : Afganistán, Bulgaria, Costa Rica, Chile, China, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, México, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros : Bélgica, Brasil, Canadá, Cuba, Checoslovaquia, Filipinas, Hungría, Italia, Israel, Japón, Rumania, Yugoslavia.

El observador del siguiente Estado no miembro : República Federal de Alemania.

Los representantes de los siguientes organismos especializados : Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

## TEMA 5 DEL PROGRAMA

**Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (E/3203, E/3208, E/3212 y Add. 1, E/3213 y Add. 1 y 2, E/3218 y Corr. 2, E/3219) :**

- a) Industrialización ;
- b) Reforma agraria ;
- c) Fuentes de energía

1. El Sr. GARCÍA REYNOSO (México) dice que la responsabilidad aceptada por las Naciones Unidas de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad se ha agravado como consecuencia de haberse hecho más lenta durante los dos últimos años la tasa de crecimiento de las economías de los países en desarrollo. En consecuencia, el Consejo Económico y Social debe examinar

con un sentido de urgencia las necesidades de los países insuficientemente desarrollados así como los problemas a que se enfrentan, especialmente en vista del rápido ritmo de crecimiento demográfico, sobre todo en las regiones menos desarrolladas. Los problemas económicos y sociales de los países insuficientemente desarrollados se han agudizado al aumentar la diferencia entre su tasa de ingresos y la de los países desarrollados. El crecimiento económico es más esencial que nunca, pues ya los países insuficientemente desarrollados no están dispuestos a aceptar el *statu quo* económico y social en que viven. Hay una demanda insistente de independencia, de emancipación del dominio extranjero y de una rápida mejoría de las condiciones de vida.

2. La delegación de México estima que es posible hacer algo para reducir las diferencias cada vez mayores entre los niveles de vida y para satisfacer las aspiraciones económicas y sociales de los países insuficientemente desarrollados. Por ejemplo, en la América Latina ha aumentado notablemente el ritmo del desarrollo económico durante los últimos veinte años, aumento que ha sido facilitado por la abundancia y diversidad de los recursos naturales y por una relación conveniente entre la tierra y la población. Actualmente han surgido nuevos países en regiones aún menos desarrolladas que la América Latina y con un problema de población aún más difícil; estos países también desean mejorar su situación económica. La aparición, como resultado de sus esfuerzos, de nuevas fuentes de productos primarios, unida a las medidas proteccionistas de los países industriales, ha sido causa de la gravedad del reciente retroceso económico en el mundo. Se ha hecho evidente que los centros industriales no pueden absorber todos los productos primarios producidos en el resto del mundo. Es, pues, esencial que los países menos desarrollados diversifiquen sus economías y se industrialicen a fin de crear mercados nacionales para los bienes que producen. Al comienzo del presente siglo, México decidió optar por ese camino y desde entonces ha ejecutado un programa de industrialización en que el Estado ha desempeñado un papel esencial, ofreciendo incentivos ante los que han reaccionado muy favorablemente los industriales mexicanos.

3. Pese al progreso realizado, México no ha resuelto todos sus problemas y es singularmente vulnerable a las fluctuaciones económicas del exterior. Además, su desarrollo industrial todavía está limitado a ciertas regiones, encontrándose aún insuficientemente desarrolladas vastas zonas del país. Por lo tanto, tiene plena conciencia de los problemas de los demás países insuficientemente desarrollados del mundo, en particular de los de África y Asia que recientemente han logrado su independencia. Igualmente se percata de la necesidad de la integración económica de América Latina y espera que se creará un mercado regional con la ayuda del proyectado banco de desarrollo interamericano.

4. México aprecia la importancia de los trabajos iniciados por la Secretaría en materia de desarrollo económico e industrialización. Estima, no obstante, que la labor de las Naciones Unidas está seriamente trabada por la falta de fondos y la escasez de expertos, y que en estas circunstancias la Secretaría ha iniciado un programa de trabajo demasiado amplio y disperso, lo que puede retardar la consecución de los objetivos y causar el desaliento de los países que tanto necesitan la asistencia técnica. El problema puede ser resuelto si se adopta un nuevo criterio con respecto a las actividades de desarrollo económico y de industrialización, dándose preferencia a las actividades de carácter práctico; existen para ello precedentes en el trabajo de las comisiones económicas regionales. Además, antes de que los expertos de las Naciones Unidas iniciaran nuevos trabajos de investigación a largo plazo sería útil disponer de información directa sobre las experiencias recogidas en diversos países en lo concerniente al desarrollo económico y a la industrialización; el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales podría servir como centro de intercambio de esa clase de información. Además, quizá fuera útil emprender un estudio mundial de los actuales trabajos sobre desarrollo económico e industrialización en el plano nacional y en el internacional, para que la Secretaría pudiera revisar nuevamente su programa de trabajo con el fin de eliminar posibles duplicaciones. Por último, deberían coordinarse las actividades de los diversos departamentos de la Secretaría para que los centros de información de las Naciones Unidas pudieran difundir todas las informaciones económicas y tecnológicas procedentes de las propias Naciones Unidas.

5. El Sr. PHILLIPS (Estados Unidos de América) expresa la gratitud de su delegación al Gobierno de México por su hospitalidad, así como por las contribuciones que continuamente ha hecho a la labor del Consejo. Los Estados Unidos de América se consideran afortunados en tener por vecino a México y tener la posibilidad de demostrar al mundo cómo una frontera común puede servir como puerta de entrada para el intercambio pacífico de personas, cultura y bienes esenciales para su mutuo bienestar. Ha impresionado a su delegación el rápido ritmo de crecimiento económico registrado en México durante la posguerra y más particularmente el hecho de que la transformación realizada no ha entrañado el sacrificio de las libertades humanas; la completa restricción de las libertades humanas inevitablemente hace más lento el progreso económico a la larga.

6. Según se señala en el informe del Comité Consultivo sobre el Programa de Trabajo en materia de Industrialización (E/3213), la industrialización es el elemento esencial para el eficaz desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. Es, pues, alentador advertir que en 1958 un tercio de los gastos totales consagrados por las Naciones Unidas a la asistencia técnica, han sido aplicados al sector industrial.

7. Los Estados Unidos de América han sido los primeros en implantar programas de asistencia apreciable encaminados a fomentar el desarrollo económico de otros países. Durante el año pasado, han iniciado activamente nuevos programas y han colaborado con otros países en la ejecución de programas ya iniciados.

8. En lo que atañe a la asistencia multilateral, los Estados Unidos de América han propuesto aumentar

considerablemente el capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y las cuotas del Fondo Monetario Internacional. Han iniciado conversaciones preliminares con otros gobiernos en relación con la creación de una asociación internacional de desarrollo afiliada al Banco, con objeto de hacer préstamos a los países menos desarrollados en condiciones más elásticas que las que está autorizado a hacer el Banco. Además, los Estados Unidos de América han patrocinado la creación del Fondo Especial de las Naciones Unidas que, pese a sus limitados recursos, ha de contribuir eficazmente a financiar el desarrollo. Por último, dice que los Estados Unidos prosiguen sus negociaciones con los países latinoamericanos y espera que culminen con la creación de un banco de desarrollo interamericano.

9. El Development Loan Fund constituye el más reciente de los programas bilaterales iniciados por los Estados Unidos de América. Durante su primer año de operaciones, ha hecho promesas de préstamos que ascienden en total a 684 millones de dólares, con lo que virtualmente se ha agotado el total de fondos asignados; por esta razón se ha pedido para el actual ejercicio económico una asignación suplementaria de 225 millones de dólares. Aproximadamente un tercio de las promesas totales ha sido para proyectos de carácter industrial.

10. Los Estados Unidos de América han continuado sus actividades de cooperación técnica por intermedio de la Administración de Cooperación Internacional, cuyo radio de actividades en el sector industrial abarca desde las simples operaciones técnicas hasta el estudio intensivo de la ingeniería y diseño para la construcción de grandes instalaciones.

11. En general, el Gobierno del orador aprueba los tipos de proyectos que ha propuesto el Comité Consultivo y hace suyas las consideraciones que figuran en los párrafos 16 y 17 de su informe (E/3213). Teme, no obstante, que el vasto número de proyectos propuestos exceda la capacidad de la Secretaría. Sería más práctico que el Consejo aceptara un programa de trabajo que sólo constara de proyectos de la más alta prioridad que pudieran ejecutarse en un porvenir inmediato. Ulteriormente se sometería al Consejo, en su 29.º período de sesiones, un informe acerca de los progresos realizados con respecto a esos proyectos seleccionados.

12. En lo concerniente a los servicios orgánicos de las operaciones sobre el terreno en las actividades industriales, los Estados Unidos de América son partidarios de que se refuerce la coordinación entre los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas y las actividades de las comisiones económicas regionales. Sería conveniente que la Dirección de Asuntos Económicos colaborase en los aspectos esenciales de la programación.

13. Los Estados Unidos de América apoyan decididamente la propuesta (E/3213/Add.1, sección IV) formulada por el miembro norteamericano del Comité Consultivo, en el sentido de que la Secretaría sirva de centro de intercambio de información, a fin de que los Estados Miembros puedan formular planes para su desarrollo industrial mediante una evaluación cuidadosa de todas las perspectivas que se les presentan. A este respecto atribuye gran importancia a los informes sobre posibilidades reales que ha de emprender el Fondo Especial.

La Dirección de Asuntos Económicos puede complementar esas actividades reuniendo datos sobre los costos comparativos y la evaluación de los posibles mercados, sobre la base de estudios preparados en todas partes del mundo.

14. Además, los servicios de asistencia y asesoramiento técnicos de las Naciones Unidas pueden ser útiles en la planificación de la expansión de la pequeña industria ya existente. Los Estados Unidos de América apoyan las propuestas formuladas a este respecto por el Comité Consultivo. Mucho puede lograrse mediante la creación de zonas industriales para ayudar a la pequeña industria; las muchas ventajas que ofrece ese sistema han quedado ampliamente demostradas por la experiencia recogida por la Administración de Cooperación Internacional.

15. Aunque los Estados Unidos consideran que el programa de actividades que han propuesto proporcionaría el máximo beneficio a los países menos desarrollados, están dispuestos a examinar favorablemente cualesquiera otros proyectos que contribuyan eficazmente a la industrialización de dichos países.

16. Como la industrialización depende esencialmente del suministro de energía en un país determinado, las necesidades en materia de energía de los países insuficientemente desarrollados han aumentado a un ritmo extraordinario. Es esencial seguir ese rápido crecimiento, y los Estados Unidos de América están dispuestos a prestar asistencia a dichos países, a fin de que aumenten su producción de energía, lo que a su vez contribuirá a elevar el nivel de vida. Cuando sean favorables las condiciones económicas y de otra índole, habrá que tener en cuenta no sólo las formas usuales de energía, sino también las nuevas. Algunas de estas formas de energía, tales como la energía nuclear, suscitan problemas especiales que requieren un estudio sumamente cuidadoso antes de adoptar decisiones sobre su aprovechamiento. Por ejemplo, sería útil organizar una reunión intergubernamental de expertos técnicos y economistas en materia de energía solar. Por otra parte, los Estados Unidos dudan de que sea factible celebrar una conferencia mundial en un porvenir inmediato, en relación con las nuevas formas de energía exceptuando la nuclear.

17. Habría que emprender estudios prácticos sobre los costos y precios relativos de las diferentes fuentes de energía y coordinarlos estrechamente. Aunque es imposible efectuar comparaciones útiles entre los costos de desarrollar fuentes de energía en diversos países, valdría la pena hacer estudios experimentales en algunos países y eventualmente hacer comparaciones entre los estudios de cada país. Conviene prestar atención especial para evitar toda duplicación de las actividades de investigación de las distintas organizaciones con competencia mayor o menor para efectuar tales estudios relativos a la energía. Por cierto, todos los estudios sobre costos y precios de la energía obtenida del combustible atómico deben ser realizados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y no por las Naciones Unidas. Una clara definición de la competencia evitaría confusiones como la creada por la propuesta de la Secretaría de la Comisión Económica para Europa (CEE), sin autorización del Consejo o de la propia CEE, para emprender estudios que no sólo invaden la competencia del OIEA, sino que son de carácter global. El Sr. Phillips pide oficialmente al Secretario General que presente al

Consejo, en su 28.º período de sesiones, una nota en la que se explique la distribución de atribuciones, con respecto a esos estudios, entre la Sede, las comisiones regionales y el OIEA.

18. Un factor esencial para estimular el desarrollo económico, incluso la industrialización, es un buen régimen de tenencia de la tierra. Ha de reconocerse el derecho a la ocupación de la tierra a largo plazo, si se desea dar al agricultor un incentivo para que trabaje, planifique su producción y ahorre. Además, cuando las parcelas de propiedad individual son demasiado pequeñas o los impuestos y la reglamentación gubernamental son demasiado gravosos, se ahoga la iniciativa individual y hay escasas posibilidades de implantar prácticas agrícolas científicas para mejorar la producción. Esto a su vez retarda la industrialización que se basa en amplia medida en la mano de obra liberada de la agricultura y en la formación de capital que resulta posible por el crecimiento de la agricultura. Para el mejor aprovechamiento de la tierra, es necesario ampliar la propiedad sobre las tierras de cultivo, beneficiar y colonizar nuevas tierras, dar mayores seguridades de tenencia para los arrendatarios y facilidades de crédito agrícola más liberales y esforzarse por crear explotaciones agropecuarias con una superficie económicamente conveniente.

19. Su delegación está de acuerdo con las líneas generales del programa del informe sobre la evolución de la reforma agraria (E/3208, parte II) que se presentará al Consejo en 1962. En particular, comparte la opinión de que el informe debe referirse especialmente a algunos aspectos concretos de la cuestión y no extenderse a muchos aspectos generales. El Consejo debe revisar nuevamente el programa en 1960, teniendo en cuenta las sugerencias que pudieran formular el Secretario General o los organismos.

20. El Consejo, mediante un enfoque gradual de los problemas que directamente afectan las necesidades básicas de los pueblos, se esfuerza por estimular el bienestar económico de los países de reciente desarrollo. El señor Phillips promete que los Estados Unidos de América continuarán apoyando esa empresa.

21. El Sr. ENCKELL (Finlandia) dice que limitará sus observaciones al problema de la industrialización. Espera que se continúe la valiosa labor efectuada por la Secretaría y en particular por la Dirección de Asuntos Económicos y que las Naciones Unidas puedan aún utilizar los servicios de los expertos que integran el Comité Consultivo. Su delegación se complace en señalar que todos los interesados parecen reconocer la enorme importancia de la tarea con que se enfrentan, puesto que los problemas planteados afectan no sólo a los países en favor de cuyo desarrollo económico se esfuerzan especialmente las Naciones Unidas, sino también a aquéllos que se han beneficiado ya de modo amplio con la explotación de sus recursos. El Comité Consultivo recalca en su informe la importancia de estimular la rápida industrialización de los países insuficientemente desarrollados y la necesidad de garantizar que los resultados del programa de trabajo sean de tal índole que los gobiernos interesados puedan aplicarlos para satisfacer sus necesidades prácticas (E/3213, párr. 16). Al hacerlo así, puntualiza la justificación de todos los estudios que se emprendan sobre este tema.

22. Sería inexacto afirmar que los países insuficientemente desarrollados, al estudiar las experiencias de los países más adelantados, deben por fuerza seguir su ejemplo. Al contrario, harán bien en estudiar estas experiencias con intención de no repetir los primitivos errores. A este respecto recuerda que un miembro del Comité aludió al enorme derroche con que se planteó la asistencia para fines de desarrollo y recomendó que se estableciera una especie de centro de canje de informaciones a fin de proveer una base firme para la planificación general de desarrollos industriales. Su delegación estima que esto tiene especial importancia para promover el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, que depende en tan gran medida del aprovechamiento eficaz y racional de los recursos disponibles a fin de evitar despilfarros de cualquier clase.

23. En lo que se refiere a la cuestión del valor relativo de los estudios macroeconómicos y microeconómicos tal como la trata el Comité en su informe (E/3213, párrs. 32-34 y 51-53), observa que, a juicio de su delegación, el concentrarse en la planificación y en factores que corresponden esencialmente a la macroeconomía sólo resultaría conveniente en el caso de que se tratara de una tarea puramente científica y exclusivamente consagrada al problema de explotar los recursos del mundo en conjunto de la manera más racional y eficaz. Sin embargo, la médula del problema con el que se enfrentan las Naciones Unidas es otra. Como la principal tarea de la Organización consiste en mejorar la suerte de los seres humanos en todas partes, debe dedicarse a obtener resultados que permitan una eliminación, lo más rápida posible, del inquietante desequilibrio en los niveles de vida que prevalece hoy en las distintas partes del mundo. Si es cierto, como parece, que el desarrollo de los países más avanzados es incluso más rápido que el de países que se encuentran en las fases iniciales de la industrialización, el problema principal consiste en encontrar el modo de reducir esas diferencias. Por ejemplo, es importante que los pueblos de los países interesados adviertan los progresos que se obtengan, pues esto fortalecerá la convicción de que sus esfuerzos valen la pena y de que cada día se acercan más a la meta. Por estos motivos su delegación no cree aconsejable olvidar el aspecto microeconómico. Los pueblos de los países interesados depositan una gran confianza en la capacidad y los esfuerzos de las Naciones Unidas. Para merecer dicha confianza las Naciones Unidas deben hacer todo lo que esté a su alcance para estimular el logro de objetivos prácticos inmediatos evitando así el provocar una impaciencia legítima. Este objetivo podrá lograrse, como el Comité acertadamente lo señala, mediante el estudio de medidas que tiendan a estimular el desarrollo de empresas industriales en pequeña escala, cuyos resultados, aunque no sean tan llamativos como los de otros proyectos más ambiciosos, puedan resultar de gran valor en poco tiempo. La instalación de dichas empresas no debe ser una medida transitoria. Entre las evidentes ventajas que presentan podemos señalar que requieren poco capital, que se adaptan fácilmente a las circunstancias y que pueden equilibrar su distribución geográfica, lo que en muchos casos puede reducir las consecuencias de problemas debidos a la excesiva migración interna y a la rápida concentración urbana.

24. Su delegación observa complacida la insistencia del Comité respecto a la importancia de darles una infor-

mación previa más adecuada a los expertos que se envían a los países insuficientemente desarrollados, lo cual puede tener una influencia decisiva sobre el éxito de su trabajo y representa también un ahorro de tiempo y dinero. También conviene con el Comité en lo que dice acerca de la íntima relación entre el suministro del asesoramiento de los expertos y los programas de becas de los países interesados. Su propio país debe grandes beneficios al intercambio de conocimientos técnicos con muchos otros países sobre una base voluntaria, y con la cooperación de la industria privada y ha venido aplicando un programa de cooperación científica y técnica cuyos resultados han sido satisfactorios para todos los interesados.

25. Para terminar, insiste en la importancia de hacer un fondo común de los conocimientos y experiencias por medio del cual las Naciones Unidas puedan ayudar a todos los pueblos a conseguir las condiciones de vida más satisfactorias que constituyen la meta de la industrialización.

26. El Sr. METALL (Organización Internacional del Trabajo) hace uso de la palabra por invitación del PRESIDENTE y dice que, a juicio de la OIT, el informe del Comité Consultivo ofrece indicaciones valiosas para el trabajo futuro. El proceso de la industrialización lleva consigo los problemas sociales de la transformación de los modos de vida característicos de una sociedad preindustrial. Entre dichos problemas los más importantes son la formación de personal en todos los niveles y la asistencia a las empresas pequeñas a fin de que se adapten a las diversas condiciones del mercado y aprovechen los nuevos métodos de producción y organización. La OIT tiene ya programas bien consolidados en ambos terrenos y celebra las sugerencias contenidas en el informe para que dichos proyectos se lleven a cabo en colaboración con otras organizaciones internacionales.

27. La OIT advierte que, como lo ha declarado el Comité, la escasez de personal de dirección experimentado se hace sentir en la mayoría de los países insuficientemente desarrollados y es uno de los principales obstáculos con que tropieza el desarrollo industrial. Por eso, la OIT consagra una parte considerable y cada vez mayor de sus actividades al mejoramiento de la productividad, que constituye, en esencia, la formación de elementos dirigentes en su programa de formación de personal en todos los niveles. Las actividades de la OIT relacionadas con el fomento de buenas técnicas de dirección, la formación en la administración general, la formación de superintendentes y las relaciones del trabajo y las relaciones entre los trabajadores y la administración, incluyen, por una parte, la reunión y publicación de informaciones, la investigación, la formulación de recomendaciones básicas por medio de reuniones de expertos y representantes de los gobiernos, empleadores y trabajadores, y la publicación de estudios y manuales prácticos; y, por otra parte, el suministro de asistencia técnica, el envío de misiones de expertos a los países insuficientemente desarrollados, la ayuda para el establecimiento de centros de productividad y otras instituciones de formación, la concesión de becas, etc. Todas estas actividades constituyen un programa elaborado con esmero en el que la investigación, las recomendaciones básicas y la preparación de material educativo proveen la base de la asistencia técnica, mientras que la experiencia

lograda en este campo contribuye a su vez a mejorar las recomendaciones básicas y los manuales técnicos, así como las indicaciones previas que se les dan a los expertos.

28. A continuación, el orador enumera los países donde se han mandado o se mandarán misiones de la OIT para la formación de personal de superintendencia y para el mejoramiento de la productividad y la técnica de dirección, de acuerdo con el Programa Ampliado de Asistencia Técnica. En varios países se han establecido o desarrollado departamentos o centros de productividad con asistencia de las misiones de la OIT. Estas han consagrado mucho tiempo a la enseñanza y demostración de técnicas de dirección, en el plano de los trabajos mismos, y al adiestramiento de personal especializado para ponerlas en práctica, y han dado cursos breves para que los directores generales, el personal de superintendencia y los representantes obreros comprendan la labor de los especialistas. Sin embargo, ha resultado necesario insistir más en la formación del personal de dirección superior, ya que la formación de técnicos y de los niveles administrativos intermedios en las técnicas para el mejoramiento de la productividad no pueden producir los resultados debidos a no ser que la aplicación inicial y el sostenimiento posterior de las mejores técnicas en determinadas empresas cuenten con el apoyo de la dirección superior. Los expertos de la OIT han observado que la dirección superior muestra con frecuencia poco interés en los métodos de producción o las cuestiones de adiestramiento, organización y relaciones humanas. Entre los problemas fundamentales planteados en la industrialización de una comunidad preindustrial se encuentra el de ayudar a la dirección superior a apreciar las relaciones entre los diferentes aspectos de la operación de una empresa, el de aceptar la responsabilidad en todos los aspectos, tomar decisiones fundamentales basándose en la información más completa posible y asegurarse de que dichas decisiones se aplican de un modo eficaz.

29. Las misiones de asistencia técnica de la OIT han visto que para obtener un aumento continuo en la productividad es necesario prestar atención a los problemas básicos de la formación y adiestramiento progresivo del personal de dirección. En 1953 se empezó a trabajar en esta cuestión en Israel y a mediados de 1955 ya se habían dado 16 cursos de administración general, mientras que en ese mismo año la misión de la OIT para el Instituto de Productividad de Israel había organizado un seminario de un mes para el mejoramiento de la técnica administrativa, seguido a intervalos regulares por seminarios análogos de dos semanas en los que participaron expertos de la OIT. En otros países, la formación suministrada por las misiones de la OIT en cuanto a técnicas eficaces de producción ha incluido una formación administrativa de tipo más general, con dedicación especial al desarrollo de actitudes y principios referentes a las relaciones entre la administración y los trabajadores.

30. La preocupación de la OIT por el bienestar de los muchos obreros que trabajan, frecuentemente en condi-

ciones nada satisfactorias, para las pequeñas empresas industriales en los países que se están industrializando y la dificultad de separar los problemas sociales de los económicos en este sector, han inducido a la OIT a adoptar una política muy amplia en el suministro de asistencia. Al llevar a cabo sus tareas los expertos se han preocupado no sólo de cuestiones de dirección y de formación profesional, sino también de las de organización y administración y — cooperando en diversos países con expertos de las Naciones Unidas y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación — se han preocupado del desarrollo de los recursos naturales, la producción, el financiamiento y la distribución y ventas. Como la OIT prepara un manual sobre administración de pequeñas fábricas y acerca de las medidas que podrían tomar los gobiernos y, en acción conjunta, los pequeños productores para aumentar la eficacia de las pequeñas empresas, se interesa particularmente por el proyecto propuesto por el Comité para el estudio de los problemas característicos de la pequeña industria. En particular, estima que la importancia asignada al estudio de la organización y funcionamiento de los proyectos gubernamentales de asistencia financiera a las pequeñas industrias, y la integración de empresas pequeñas y grandes por medio de contratos subsidiarios, complementarán los esfuerzos de la OIT para lograr que los directores y los trabajadores empleen mejores métodos y para que mejore la productividad en las pequeñas empresas que pueden constituir un elemento importante en la industrialización de muchos países. Esto mismo se aplica al proyecto presentado para el estudio de las zonas o propiedades industriales.

31. Al abordar los problemas descritos, las misiones educativas de la OIT tienen la ventaja de sus relaciones estrechas y antiguas con empleadores y trabajadores, así como de la confianza engendrada por el hecho de que actúan de acuerdo con una política que los representantes de los empleadores y los trabajadores han ayudado a formular. Los Servicios de la OIT seguirán a disposición de los países, particularmente de aquellos cuya industria está menos adelantada, y que buscan la ayuda internacional para lograr que los directores y los trabajadores empleen mejores métodos. También estarán a la disposición del Fondo Especial en relación con las solicitudes de financiamiento de los proyectos que tengan por finalidad contribuir al desarrollo económico por medio de la formación técnica. En cumplimiento de la resolución de la Conferencia Internacional del Trabajo sobre desarrollo administrativo, aprobada en junio de 1958, y de acuerdo con las propuestas sometidas al Consejo de Administración por el Director General en noviembre de 1958, se han tomado medidas a fin de intensificar las actividades de la OIT en estos aspectos como parte primordial de su aportación a un programa internacional coordinado que estimule el proceso de la industrialización en los países insuficientemente desarrollados.

Se levanta la sesión a las 17 horas.